

El papel de la mujer: Aportes desde la Biblia y teologías feministas latinoamericanas.

Erika Juliana Franco Quirama

Fernando Abilio Mosquera Brand, PhD

Fundación universitaria seminario bíblico de Colombia

Facultad de Teología

Medellín, Junio de 2016

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA BIBLIA 2

A Dios, a Mami y a Mile

Por ser mi apoyo y soporte en momentos tan difíciles.

Resumen

Palabras clave: Mujer, iglesia, mujeres en la Biblia, teología feminista latinoamericana, igualdad.

Esta investigación se limita al análisis de algunos apartes de la Biblia, en los que las mujeres juegan roles de gran importancia, bien sea en la historia Veterotestamentaria, como en la Neotestamentaria; además se hace un análisis del trato de Jesús para con ellas, y cómo en su función como libertador, en su caminar por la tierra, se encargó de dignificarlas como ser creado y amado, desmintiendo cualquier falsa creencia o práctica de tener a la mujer como un objeto sexual.

Se descubrió por medio de la indagación bíblica, historias de mujeres que marcaron una gran diferencia con su actitud y con su servicio, además de esto, se reveló, la dignificación que Jesús les dio, acto por el cual se ha tenido una lucha especialmente en los centros religiosos, en los cuales se ve a la mujer como un ser inferior, esta lucha se ha llevado a cabo fuertemente por teólogas feministas.

Se realizó una exploración biográfica de algunas teólogas feministas latinoamericanas, para finalmente exponer algunos de sus aportes, no sólo a la teología sino también a la iglesia latinoamericana.

Esta indagación tiene un enfoque analítico-teológico, y se tomaron en cuenta orientaciones literarias, históricas y teológicas.

Por medio de una encuesta realizada a cien mujeres pertenecientes a diferentes iglesias del sur del área metropolitana, se obtuvieron resultados en cuanto a su rol y función en las iglesias, y se evidenció un marcado machismo en estos centros religiosos, lo que permitió concluir, que aunque Jesús se preocupó por dar un trato digno e igualitario a las damas y las teólogas feministas luchan y continúan luchando por la vindicación de los derechos de las mismas en los lugares antes mencionados, el machismo y el androcentrismo siguen siendo los protagonistas.

Esta investigación, no apoya el matriarcado en las iglesias, pero si pretende hacer un llamado a la eliminación y abolición del machismo, para que tanto varones como hembras, sean vistos de forma igualitaria, pues de esa forma son vistos por Dios.

Contenido

Introducción	5
Marco Teórico: Historia del Movimiento Feminista	7
Capítulo I: La Mujer en el Antiguo Testamento	12
Capítulo II: La Mujer Neotestamentaria	19
Contexto palestino de la mujer	19
La actitud de Jesús con las mujeres	24
Capítulo III: Teólogas Feministas Latinoamericanas: Un breve acercamiento a sus vidas	27
El tema en cuestión: teología feminista	32
Orígenes de la teología feminista en América Latina	35
Aportes de la teología feminista en América Latina	37
Capítulo IV: Encuesta	39
Análisis de la encuesta	39
Conclusiones	42
Referencias	45
Anexos	50
Anexo 1: Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía, 1791	50
Anexo 2: Obtención del derecho al voto de las mujeres de algunos países	53
Anexo 3: Preguntas a resolver en la encuesta	54

Introducción

Cuando se escucha la palabra feminista en una oración, casi que de forma inmediata, se hace una idea de revolución y mujeres ensañadas en una lucha de querer ser como hombres, sin embargo son pocas las personas que realmente piensan en la historia, y en las condiciones para que a finales del siglo XVIII surgiera este pensamiento.

Es por eso, que para evitar confusiones, se realizará un recorrido histórico, para entender un poco más de cerca el surgimiento de este movimiento, que sin duda genera desconcierto y descontento entre muchas personas y comunidades, la mayoría de las veces por falta de conocimiento y por falta de un acercamiento bíblico.

La presente investigación pretende lograr el siguiente objetivo: En Israel la mujer tenía un papel subordinado al varón, si bien ostentaba dignidad y gozaba de respeto. Esta óptica israelita transversaba tanto el AT como el NT. En esta investigación se determinará si el ministerio y enseñanzas de Jesús modificaron esta perspectiva o no. Para el logro de este objetivo se utilizará el siguiente procedimiento:

- a) Se analizarán diferentes casos de mujeres que ejercieron algún tipo de liderazgo en el AT
- b) Se analizará la situación social y cultural de mujer en el NT
- c) Para contextualizar la posición bíblica, se presentará el esfuerzo que hacen destacadas teólogas latinoamericanas para lograr la paridad de género.

Porque no se puede negar, que muchas condiciones de injusticia y de machismo, en diferentes comunidades, incluyendo las comunidades cristianas, se dan gracias a la interpretación, exégesis y hermenéutica que se ha hecho del texto Bíblico.

Para hacer un sondeo, del tipo de exégesis y hermenéutica que se hace en algunas iglesias sobre el papel de la mujer, y para observar hasta qué punto el movimiento feminista

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA BIBLIA 6

y la teología feminista ha impactado algunos centros de reuniones cristianos, se llevará a cabo una encuesta, que revelará *grosso modo* la realidad de las iglesias en el sur del área metropolitana, en cuanto al rol de la mujer dentro de sus comunidades.

A continuación se tocará un tema que no es bien visto por muchas personas, especialmente por altos mandos religiosos, pero que sin duda ha tenido cierto impacto, y ha logrado abrir brechas y espacios para la mujer, y sobre todo que ha logrado un poco de dignificación para ella.

Marco teórico: Historia del movimiento feminista

Según el Diccionario de la Real Academia (RAE), el feminismo es una doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres; movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres.

Gracias a la Revolución Francesa que tuvo lugar en 1789, cuyo objetivo era la obtención de la igualdad jurídica, la libertad y los derechos políticos, se llevó a cabo una encrucijada, cuando al luchar por esos derechos, las mujeres se vieron involucradas y querían hacer parte de esa igualdad, sin embargo las victorias en las revoluciones no tocaron a la mujer.

Cabe anotar que en la Revolución Francesa las mujeres empiezan a tener un papel importante, su voz empieza a ser escuchada, gracias a diferentes mujeres como Mary Wollstonecraft¹ y algunos hombres ilustrados como Nicolás de Condorcet² y sus escritos, que marcaron un papel importante en este movimiento.

La lucha de Mary Wollstonecraft, (como se cita en Sáenz Berceo, 2013, p.130) era que las mujeres pudieran tener acceso a la educación superior, esto como clave para salir de la subordinación; la época de la ilustración ya había estado en su auge, y ahora ellas querían pensar, tener ideas y ser ilustradas; estas nuevas mujeres, ahora educadas, tendrían la

¹ Vindicación de los Derechos de la Mujer (Martínez Gimeno, s.f., p.2). obra escrita en 1792, "en la que condena la educación que se daba a las mujeres porque las hacía *"más artificiales y débiles de carácter de lo que de otra forma podrían haber sido"* y porque deformaba sus valores con *"nociones equivocadas de la excelencia femenina"*".

Las primeras feministas pensaban que una misma educación para hombres y mujeres daría lugar a la igualdad entre ambos sexos, pero Mary Wollstonecraft va más allá, pidiendo que las leyes del Estado se usaran para terminar con las tradiciones de subordinación femenina, y fuera el Estado quien garantizara un sistema nacional de enseñanza primaria gratuita universal para ambos sexos.

² En su obra "Bosquejo de una tabla histórica de los progresos del Espíritu Humano", buscó la afirmación del papel social de la mujer comparando su condición con la de los esclavos de la época. (Historiasiglo20.org, sf)

posibilidad no sólo de alcanzar igualdad respecto los hombres, sino que tendrían la capacidad de desarrollar una independencia económica, esto gracias al acceso a actividades económicas, que podrían desarrollar gracias a su nueva ilustración.

Otra de las luchas que se llevó a cabo, fue la lucha por el derecho al voto³, en la cual Wollstonecraft participó, pero también otras mujeres como Olimpia de Gouges⁴, quien (como se cita en López, s.f, p.2) alegaba que en toda la lucha igualitaria de la revolución⁵ se había olvidado a la mujer.

Todos los derechos que se reclamaban en las revoluciones liberales, no afectaron a la mujer, es decir no se hablaba del conjunto de seres humanos cuando se demandaban los derechos sino que únicamente se hacía referencia al género masculino.

Años después, y bajo el mandato de Napoleón, más exactamente en 1804, sale a la luz el Código Civil Napoleónico o Código Civil de Francia, en el cual se deniega a la mujer cualquier tipo de derecho civil, como por ejemplo el derecho al voto, y se le limita su estada y función al hogar, además de esto se le considera como propiedad privada del marido, e incluso, supeditada a los hijos varones.

A esto se le añade el hecho que se consideraba que la mujer no debía recibir educación universitaria, menos dedicarse a la educación fuera de su propio hogar, y aunque en la revolución francesa se habían logrado algunos triunfos y algunos espacios, el

³ Ver anexo 1

⁴ Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana (1791) es una versión crítica de los derechos del hombre y el ciudadano que surge de la necesidad que la igualdad que vindicaba la Revolución Francesa fuera realmente para todos y no dejara a la mitad de la población fuera de ella, en esta declaración se defendió la igualdad de todos en la vida tanto pública como privada, además, se pidió el derecho al sufragio y a la expresión pública y se vindicó el derecho de las mujeres a la educación para ejercer la ciudadanía. (Martínez, 2013).

⁵ Otras revoluciones liberal-burguesas

lanzamiento de este código implica una derrota, pues quienes se oponían a seguir este mandato eran exiliados y hasta enviados a la horca.

La misoginia romántica, la cual, según Anna Caballé (como se cita en Garay, 2007 pp. 247-251) pretendía ofrecer textos testimoniales del desprecio, odio y descalificación de las mujeres, se utilizó para devastar y desarmar el segundo intento, o la segunda ola⁶ de mujeres que luchaban por sus derechos.

Tras años de lucha, y en diferentes espacios de tiempo para cada país⁷, las mujeres obtuvieron el derecho al sufragio, es decir el derecho al voto⁸ (Franco, s.f.), una lucha por la igualdad que se llevó desde el siglo XIX, y que pudo constituirse en el siglo XX, que podría ser definido como la historia de la inequidad, en el que los derechos consiguieron su mayor nivel de desarrollo, por lo menos en términos formales.

El feminismo pretende desarticular los discursos y prácticas que tratan de legalizar la supremacía sexual desde la ciencia, la religión, la filosofía o la política, y aunque inició como una idea propiamente de mujeres, con el pasar del tiempo, fueron varios los hombres que se sumaron a este movimiento, que soñaban también con que terminara la exclusión sexista. (Montero, 2006)

Históricamente hablando, la mujer ha ocupado un lugar subordinado en la sociedad, por lo que ha sido relegada a oficios hogareños, tales como cocinar, mantener la casa aseada, atender a su esposo y cuidar de los hijos, y se añade a esto y como agravante, la

⁶ El sufragismo

⁷ Algunos incluso en el siglo actual como Kuwait (2005)

⁸ Ver anexo 2

falta de acceso a estudios superiores, y la posibilidad de ser una persona ilustrada y ciudadana. (Montero, 2006)

Aunque el proceso de obtener algunos derechos, como de ciudadanía, derecho al voto, posibilidad de trabajar y acceso a la educación, se hizo tediosa y bastante larga, se puede decir que en la actualidad, la mujer ocupa un papel más relevante e importante en la sociedad.

Sin embargo, y a pesar de que han pasado algunos años, puede verse aun el desbalance, y el poco equilibrio que hay en cuanto a oportunidades para hombres y mujeres en algunos ámbitos, por ejemplo el laboral, pero más delicado aún, puede verse la limitada oportunidad que tienen las mujeres para participar en ciertas comunidades, por ejemplo las comunidades religiosas.

Si se tiene en cuenta, que en su gran mayoría, las religiones que hay en el mundo le dan un papel relegado a la mujer y la ubican en un lugar inferior al del hombre en diferentes aspectos, se genera la incógnita del grado de compatibilidad que existe entre el feminismo y la práctica de una fe religiosa⁹.

El hombre es hijo de su día, esto es, del momento histórico en el que vive; las ideas no surgen sin tener un contexto histórico que las posibiliten. La teología feminista no es la excepción a esta regla, ya que está influenciada por diversas circunstancias mundiales, por el pensamiento filosófico y por una reflexión teológica. (Acebo, 2006).

De hecho, el nombre de Dios siempre estuvo presente; las primeras precursoras del movimiento feminista, alegaban un Dios liberador, y no creían en que su posición de

⁹ Se habla únicamente de las religiones cuyo texto sagrado es La Biblia.

subordinación era dada por cuestiones de la naturaleza; según Acebo (2006) cuando se publicó el comentario bíblico que intentaba demoler el status secundario femenino, que parecía estar apoyado por la Sagrada Escritura, no se recibió el apoyo de ningún credo cristiano, más bien consideraban que sus pretensiones supondrían el fin de la civilización cristiana.

La mujer en el Antiguo Testamento

El Antiguo Testamento presenta diferentes caras de la mujer, si bien, es posible encontrar aquellas que destacan y acentúan la sumisión, y sobre todo la subordinación, también en la lectura bíblica se presentan las que muestran un carácter que poco o nada se parece al anteriormente descrito, en las cuales Dios se manifiesta de forma especial, sobre todo en la historia salvífica.

El Antiguo Medio Oriente, sin duda está enmarcado en un mandato y dominio patriarcal; en medio de ese contexto los escritores bíblicos, desde su bien marcada perspectiva de género masculino, le dieron un tinte bastante androcéntrico, en el que el hombre domina sobre la mujer.

Pero para hablar de la mujer, se hace indispensable hablar de ella desde sus inicios, es decir desde su creación, y como lo resalta Donner (2009) en su libro “El texto que interpreta al lector”, en el cual se puede inferir que tanto hombre como mujer fueron creados al mismo tiempo.

Esto es porque en el capítulo 1 de Génesis en el verso 27, Dios se refiere al hombre tanto en plural como en singular, la interpretación que Donner (2009) da a este evento, es que Dios no crea a dos seres, sino que crea un solo ser y lo divide en dos, hombre y mujer conforman a Adam.

Si el lector se detiene a pensar un poco sobre esta situación, entenderá entonces que el mandato dado por Dios, de ser fructíferos, multiplicarse, someter la tierra y dominar a todos los animales, es dado tanto al varón como a la hembra, lo que los pone en una condición de igualdad como criatura.

Lucía Victoria (s.f.) propone la igualdad entre hombre y mujer, quienes se complementan. La raza humana está constituida, fundamentalmente, por el género femenino y el género masculino, los cuales son complementarios, el varón complementa a la hembra, y ésta a aquél. Esta pertenencia al mismo tronco les da igualdad de derechos y deberes, lo mismo que les otorga dignidad personal.

Después de este acontecimiento, es decir de su creación, el hombre y la mujer habitaron en el Jardín del Edén señoreando sobre todos los animales y la creación hecha por Dios, sin embargo, la historia de la segunda abarca una continuación muy desafortunada que marcará el hecho de ser hembra para siempre, este hecho se conoce como la caída.

En esta caída, se presenta una mujer que fue engañada por la astuta serpiente (Satanás), quien por medio de sus artimañas convence a la fémina de probar el fruto del árbol prohibido, y ella a su vez se lo da de comer a su esposo (Adán) (Gn 3:1-7, NVI), lo que genera la expulsión del lugar especial que había sido creado para ellos.

A partir de este momento la mujer adquiere un papel, por llamarlo de alguna forma, secundario y se limita su función en gran medida a ser un ente reproductivo, con el cual se poblaría la tierra, es entonces esa, su primera función después de la caída.

La mujer fue esclava, servía para satisfacer los deseos de sus jefes o dueños, y no solo deseos en el ámbito laboral, sino también deseos sexuales, es decir, era una más de un aren que estaba dispuesta servir de cualquier forma incluso pasando y sometiéndose a malos tratos.

Las características más admiradas en una mujer, según el relato bíblico, son el silencio, la virtud, la prudencia, la discreción, la belleza, la virginidad y la fertilidad en caso

de ya haber contraído matrimonio, es decir, la mujer era admirada por ser una persona capaz de dar a luz hijos.

Sin embargo, hubo mujeres que marcaron la diferencia en gran manera, y que a pesar del contexto, social, político y geográfico en el que se encontraban, tuvieron un propósito diferente, que sin duda dio un giro a muchos de los relatos bíblicos, pues gracias a ellas y a las obras que Dios les encomendó hacer, el plan de salvación pudo llevarse a cabo.

A continuación se presentan algunas mujeres nombradas en el Antiguo Testamento, sus características, su función y el papel importante que cumplieron, tanto así que merecieron ser nombradas en el texto sagrado bíblico, por la magnitud de su aporte.

María o Miriam, hermana de sangre de Moisés, según el relato bíblico se puede interpretar que era una niña responsable, pues su madre Joquebed, no dudó en poner en sus manos la tarea de la supervisión de Moisés, y fue ella, quien le dio la opción a la princesa egipcia¹⁰ de llevar a Moisés a una madre nodriza para que se encargara de sus cuidados, mientras debiera ser amamantado, por esta razón Moisés pudo tener contacto de forma indirecta con su verdadera familia, y tener de forma más cercana al pueblo hebreo, pueblo que años más adelante rescataría de la esclavitud.

En el periodo de los Jueces, en la época en la que el pueblo de Israel abandonó a Dios y quedó en poder del señorío extranjero, Dios levantó a una mujer:

En aquel tiempo gobernaba a Israel una profetisa llamada Débora, que era esposa de Lapidot. Ella tenía su tribunal bajo la Palmera de Débora, entre Ramá y Betel, en la región montañosa de Efraín, y los israelitas acudían a ella para resolver sus disputas. (Jue 4:4-5, NVI)

¹⁰ Quien encontró a Moisés en el Nilo

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA BIBLIA 15

Los cananeos ejercían poder sobre casi todos los llanos de Palestina, y Jabín, su rey, tenía dominio sobre Israel gracias al poderoso ejército que poseía, sin embargo, quienes vivían en la zona montañosa, se encontraban fuera de éste régimen, pues los 900 carros herrados que poseía Jabín no se adentraban en estas zonas.

En medio de este contexto, Débora mostró una gran capacidad y estrategia militar pues con la ayuda de Barac formó un pequeño ejército para destruir las tropas de Jabín y a Sisara:

Ve y reúne en el monte Tabor a diez mil hombres de la tribu de Neftalí y de la tribu de Zabulón. Yo atraeré a Sisara, jefe del ejército de Jabín, con sus carros y sus tropas, hasta el arroyo Quisón. Allí lo entregaré en tus manos. (Jue 4:6b-7, NVI)

Toda la estrategia militar que Débora había planeado, se cumplió a cabalidad:

Ante el avance de Barac, el Señor desbarató a Sísara a filo de espada, con todos sus carros y su ejército, a tal grado que Sísara saltó de su carro y huyó a pie. Barac persiguió a los carros y al ejército hasta Jaroset Goyim (Jue 4:15,16a, NVI).

Todo el ejército de Sisara cayó a filo de espada; no quedó nadie con vida (Jue 4:15-16), puede verse entonces, la capacidad de Débora para regir al pueblo de Israel y para planear y efectuar una estrategia militar que les dio el triunfo y la libertad.

Noemí, una mujer que teniendo una familia completa, perdió todo, es decir, perdió a su marido y sus hijos, de esta forma quedando desprotegida, y pasando a la lista de las menos afortunadas, las viudas, y aunque no es presentada en el relato como una mujer amistosa o amable, Noemí cumple un papel fundamental, pues está relacionada con la genealogía de Cristo. (Kuyper, 1984).

En medio de su desolación emocional, Noemí decide volver a su tierra, es decir, con todo y su debilidad y dolor, saca fuerzas para emprender un largo viaje, y no cualquier

migración, sino una travesía de regreso al lugar del que salió con dinero y con la cabeza en alto, para regresar, viuda, sin hijos y pobre, eso es valentía y coraje, porque ¿quién en sus cabales quisiera volver derrotado al lugar del que salió triunfante?

Además de valentía y determinación Noemí demuestra fe y confianza en su Dios, pues el verdadero motivo por el que regresa a su tierra, es porque como lo dice el verso 6 del primer capítulo de Rut, ella se enteró que el Señor había acudido en ayuda de su pueblo al proveerle alimento y ella confiaba en Dios.

Para complementar un poco la historia de Noemí, se hace oportuno hablar de Rut, su nuera, quien al igual que Noemí había perdido su marido; aún bajo estas circunstancias Rut muestra ser una mujer comprometida, fiel, leal, que en medio de las adversidades, no flaquea y se mantiene firme en su postura, es determinada, lista y dispuesta.

Aunque Noemí le había dado la opción de regresar a su pueblo, con su familia y con sus dioses, Rut había decidido abandonar a los dioses de Moab para ser fiel al Dios de Israel, por tal razón prefirió acompañar a su suegra Noemí en su camino a Belén: “Pero Rut respondió: ¡No insistas en que te abandone o en que me separe de ti! Porque iré adonde tú vayas, y viviré donde tú vivas. Tu pueblo será mi pueblo, y tu Dios será mi Dios” (Rut 1:16, NVI).

Es una mujer calculadora, empeñada y abnegada a conseguir lo que desea, en sus manos recae la responsabilidad de una familia muy desintegrada (su suegra), su fe es transparente y simple; Rut, planea una estrategia, lo bastante buena como para asegurarse un buen futuro, una descendencia y una estabilidad para su suegra, puede decirse en palabras coloquiales de estos tiempos, que Rut es cabeza de hogar.

Noemí es entonces, el grillete con el cual Dios entrelaza a Rut con su pueblo y por supuesto con el Mesías, pues Dios, según Abraham Kuyper (1984) la usó como medio de gracia, Rut era descendiente de Moab, quien a su vez descendía de Lot, y por ende de Abraham; Rut es la bisabuela de David, es decir, que esta hace parte de la línea directa que antecede al Mesías.

Otro personaje que cumplió un papel importante en el Antiguo Testamento, que de hecho es la última mujer que se nombra en el AT y que es incluida en la narrativa veterotestamentaria, es la reina Ester, quien ejecuta acciones fundamentales en la historia de los israelitas, pues siendo reina hebrea de Persia salva a su pueblo, en tierra extranjera, de una destrucción segura.

Lograr sobrevivir en el cautiverio diaspórico, después de vencer la inminente liquidación producida por un sentimiento de odio, lograr salvación gracias al valiente actuar de un individuo, en este caso una mujer, trajo como consecuencia poder continuar viviendo con su fe, aun en un medio foráneo e incompatible; es ese el aporte de Ester a la narrativa bíblica y a la historia hebrea de la salvación.

Ester demuestra unas características muy importantes, y desempeña un papel que no vuelve a verse a lo largo de la narrativa bíblica; la reina Ester, quien goza de poder, es una mujer inteligente y decide hace uso de su sabiduría para decir todas las cosas que desea, además es paciente y calculadora, que espera el momento oportuno para actuar, y finalmente, es valiente, aguerrida, capaz de perderlo todo por quienes ama.

Tanto varón como hembra son instrumentos seleccionados por Dios desde los inicios, ambos para someter la tierra y señorear animales, también para poblar la tierra.

Aunque en medio de una cultura, y un contexto patriarcal y androcéntrico, en el cual las mujeres estaban destinadas, o más bien relegadas, a ser un vientre para engendrar y poblar la tierra y servir de hogar a una criatura por nueve meses para que el hombre pudiera extender su nombre; permanecer en silencio; y aceptar las decisiones que sus esposos, sus hijos o hasta sus parientes más cercanos tomaran por ellas, hubo mujeres, que tuvieron actitudes valerosas y tomaron sus propias decisiones.

Actitudes y acciones tan importantes que valió la pena plasmarlas en la narrativa bíblica, porque de alguna forma, aportaron a la salvación del pueblo ya elegido por Dios, o porque perpetuaron la vida de algún elegido de Dios para cumplir algún propósito.

Las mujeres antes descritas cumplieron con un liderazgo. Ellas demuestran que la valentía, la fuerza, la fe, la sabiduría, la toma de decisiones y hasta la estrategia militar, no son características y prácticas del género masculino, sino que son acciones que el ser humano puede lograr a cabalidad.

La mujer Neotestamentaria

Con la llegada de Cristo como Salvador, y sobre todo como libertador de los oprimidos y de los grupos menos favorecidos, el rol y posición de la mujer parece dignificarse en medio de una sociedad patriarcal y evidentemente machista. Hay mujeres en el Nuevo Testamento que logran dar testimonio de valentía y sobresalir en una sociedad androcéntrica.

Contexto palestino de la mujer

El contexto en el que se da la narrativa Neotestamentaria, es un contexto en el cual los derechos de la mujer se encuentran total o parcialmente limitados, y con estrechos lazos con un pasado cultural fuertemente marcado por el androcentrismo y el patriarcalismo.

Las mujeres no gozaban de vida pública, y prácticamente se encontraban recluidas en sus hogares, donde hacían labores domésticas, las cuales no son muy diferentes a los de una criada, así lo señala Samuel Gil Soldevilla (2009); se añade a esto, la relegación social y hasta religiosa con la que las mujeres de la época tenían que vivir cada día. Según Soldevilla (2009),

Es importante traer a colación lo que significaba para la época¹¹ las palabras honor y vergüenza; con el matrimonio se daba por hecho que la mujer subsistía integrada en el honor del esposo, y a su vez, simbolizaba la vergüenza de la nueva familia, es decir, por si sola la mujer no era ni imagen ni representación de honor, y el concepto de vergüenza la acompañará para siempre en el sentido de que una vez perdido el honor no existe la posibilidad de ser recuperado, además es sexualmente exclusiva, sumida a la autoridad masculina, deferencia, timidez y moderación. (p.p 4-6).

En la lectura de este testamento el lector puede encontrarse con narraciones muy llamativas en las cuales las mujeres se hacen partícipes y pueden hasta identificarse como

¹¹ Palestina del Nuevo Testamento

protagonistas. La primera, y en la que se enfatizará más en esta investigación, es el de una mujer que para los ojos de la comunidad había caído en adulterio, esta joven, ante la Ley, se convertía inminentemente en incumplidora, lo cual se castigaba propiciando golpes y pedradas hasta la muerte.

La primera historia a la que se hace referencia es la narración de María, la madre de Jesús, quien recibió un anuncio de Dios por medio del Ángel Gabriel, en el cual ella sería madre aun sin conocer varón (Lc 1:29-38), este anuncio, aunque con un poco de temor, aceptó diciendo “he aquí la sierva del señor”. (Lc 1:38, NVI)

Sin embargo, si el lector se sumerge en el contexto, e intenta ponerse en el lugar de María, quien se encontraba comprometida¹² con José (Lc1:27), podría hacerse las siguientes preguntas, ¿qué pensaría María?, ¿tuvo miedo por su vida?, si María aparecía embarazada de un momento a otro en la comunidad, ¿qué pensarían ellos?

Seguramente el primer supuesto es adulterio y, si se retrocede un poco en el tiempo, una falta con las características del aparente pecado de María, según Deuteronomio 22:23-24 “si hubiere una muchacha virgen desposada con alguno, y alguno la hallare en la ciudad, y se acostare con ella; entonces los sacareis a ambos a la puerta de la ciudad, y los apedreareis, morirán...” (RV).

Cuando el lector se enfrenta a esta historia, y se hace consiente del contexto histórico, social y cultural, podría pensar que en efecto María reflexionó sobre el inminente riesgo que su vida corría; sin embargo, ella se muestra como una mujer valiente, decidida a cumplir a toda costa con la obra divina que se le había encomendado; y aunque por alguna

¹² Desposada

razón, la madre de Jesús se hubiera salvado de ser apedreada, seguramente también pasó por su mente, que su prometido la abandonara, puesto que siendo la virginidad una característica especialmente admirada y deseada por un hombre (cómo ya se había mencionado antes), ¿quién querría casarse con una mujer “virgen embarazada”? Incluso con lo descrito anteriormente, María aceptó su destino, y continuó su vida.

María es sin duda uno de los ejemplos más dicentes en la historia bíblica, al hacer referencia de las características que una dama puede poseer demostró ser valiente, decidida y abnegada. Se añade a esto, que es una mujer temerosa de Dios, que confía en su Padre así la situación sea aparentemente desfavorable, y es también una joven capaz de tomar las riendas de su vida y decir “sólo necesito a Dios para continuar”.

El saludo del Ángel deja en claro que el Señor estaba con María, una mujer valiente, no una dama sumisa dada al dolor y la angustia por quedarse sin marido. Dios estaba con una mujer a la que no le importó poner en riesgo su vida con tal de obedecer a su Creador; es decir, que María era independiente, capaz de continuar su vida únicamente de “la mano” de Dios.

María fue elegida por Dios, esto en un sentido único, puesto que el privilegio que se le otorga a esta mujer, no se le ha concedido ni se le otorgará a ningún otro ser humano o ser vivo, dar vida al Salvador y Redentor del mundo. Es importante destacar que en toda esta historia y narrativa, es Dios el principal protagonista y quien hace en todo tiempo su voluntad.

Otra de las historias, en la cual una mujer se hace partícipe en la narración Neotestamentaria, es la mujer con el flujo de sangre:

Había entre la gente una mujer que hacía doce años padecía de hemorragias. Había sufrido mucho a manos de varios médicos, y se había gastado todo lo que tenía sin que le hubiera servido de nada, pues en vez de mejorar, iba de mal en peor. Cuando oyó hablar de Jesús, se le acercó por detrás entre la gente y le tocó el manto. Pensaba: «Si logro tocar siquiera su ropa, quedaré sana.» Al instante cesó su hemorragia, y se dio cuenta de que su cuerpo había quedado libre de esa aflicción (Mc 5:25-29, NVI).

Antes de profundizar en esta historia en particular, se hace necesario traer a colación algunas de las leyes establecidas y plasmadas en el Antiguo Testamento; en cuanto al ciclo femenino se trata en Levítico 15:19-33 donde se hacen algunos apuntes sobre lo que una mujer en tiempo de menstruación debe y no debe hacer, sin embargo de los versos 25 al 28, se habla específicamente que tenga un sangrado fuera de su periodo menstrual.

Cuando una mujer tenga flujo continuo de sangre fuera de su período menstrual, o cuando se le prolongue el flujo, quedará impura todo el tiempo que le dure, como durante su período. Toda cama en la que se acueste mientras dure su flujo quedará impura, como durante su período. Todo aquello sobre lo que se siente quedará impuro, como durante su período. Todo el que toque cualquiera de estos objetos quedará impuro. Deberá lavarse la ropa y bañarse, y quedará impuro hasta el anochecer. Cuando ella sane de su flujo, deberá esperar siete días para el rito de su purificación (Lv 15:25-28, NVI).

A la luz de esta ley, puede inferirse la situación social a la que se enfrentaba esta mujer, llevaba doce años siendo considerada como impura, todo lugar en el que se hubiera acostado o estado sentada, llevaba al igual que ella doce años de impureza.

Se genera la pregunta entonces si esta mujer vivía sola o compartía su vida con alguien, de ser la primera respuesta, psicológicamente hablando, el ser humano es un ser social por naturaleza, y si ella era considerada impura y debía estar alejada de todo y de todos para evitar contaminar su alrededor, ¿qué tipo de relaciones interpersonales tenía esta señora?, ¿cómo socializaba? Y si tenía marido, y por alguna razón éste aún estaba con ella ¿tendría él ya otra compañera para satisfacer sus necesidades? Todo el ámbito social y el

marco de lo legal, implica que esta mujer llevaba una vida indigna, pues aparte de ser señalada como impura, no podía realizar ni los procesos de socialización más básicos de los seres humanos.

Se añade a esto también, la condición de salud de esta mujer, puesto que su sangrado venía desde hacía doce años, lo que implica una pérdida constante de sangre¹³, seguramente acompañado con anemia y otras afecciones físicas, como debilidad, es decir, que al igual que su vida social, su salud se encontraba completamente deteriorada y todos sus ingresos económicos habían sido invertidos en intentar recuperar su salud.

Y aun así, como lo señala el texto bíblico, esta mujer a pesar de sus dolencias y desgracias, cuando escuchó hablar de Jesús, se acercó a Él de cualquier forma posible, pensando que si lograba tocar siquiera su ropa, quedaría sana, esta expresión es sin duda una expresión sobrecargada de fe.

Esta mujer al intentar tocar a Jesús estaba poniendo en juego y riesgo su propia vida, pues se encontraba en medio de una multitud, y tal vez, alguna de esas personas que estaban en medio de ese frenesí de tener cerca al maestro, hubiera podido reconocerla, y anunciar a viva voz que era una mujer impura la que se movía en medio de todos ellos, y quien sabe cuál hubiese sido su reacción conjunta.

¹³ Probablemente esta mujer tenía una hemorragia uterina disfuncional: Durante la edad fértil el endometrio se encuentra en un estado dinámico de proliferación, diferenciación y descamación como preparación para la implantación de un embrión. Ese ciclo está controlado de forma exquisita por el aumento y la disminución de hormonas hipofisarias y ováricas, que se consigue gracias a una cronología correcta de la liberación de hormonas en cantidades apropiadas tanto absolutas como relativas. Las anomalías de ese sistema provocan la hemorragia uterina anormal. Aunque puede ser causada por trastornos patológicos orgánicos bien definidos, como endometritis crónica, pólipos endometriales, leiomiomas submucosos o neoplasias endometriales, el grupo más grande por sí mismo incluye una serie de anomalías funcionales, conocidas como hemorragia uterina disfuncional. La HUD es un término clínico que designa la hemorragia uterina no causada por alguna anomalía orgánica (estructural). (Ellenson, 2010)

La fe, la esperanza y la valentía de esta mujer son sin duda un claro ejemplo de una hembra poco conformista, con deseos de mejorar su posición, su estatus y su condición, sin importar si era su propia vida la que estaba en riesgo; ella creyó en el maestro y esa fe fue la que la salvó.

La actitud de Jesús con las mujeres

Uno de los relatos más relevantes es la historia de una mujer sin nombre, simplemente se le conoce como la mujer adúltera, un evento poco dignificante y hasta degradante. Según la historia narrada en Juan 8:1-11, los escribas y fariseos, en aras siempre de querer poner a prueba la teología y la praxis de Jesús, llevan ante Él a una mujer que, según ellos mismos, había sido descubierta en el acto mismo del adulterio.

La ley estipulaba, según Levítico 20:10, que “si un hombre cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, el adúltero y la adúltera indefectiblemente serán muertos” (RV), sin embargo, los escribas y fariseos trajeron únicamente a la dama para que fuera juzgada.

A la luz de estos hechos se genera la pregunta, si la mujer está siendo acusada por adulterio, y para cometer adulterio se necesita mínimo de dos personas, ¿qué pasa con el otro?, ¿dónde está el hombre responsable?, ¿sólo ella es quien debe pagar por un acto de dos?, y como agravante, se pone de manifiesto, que fue atrapada justo cuando estaba cometiendo adulterio.

Con todo y la presión del momento, Jesús en su amor infinito, en su inmensa misericordia, y en su papel de libertador siendo consuelo, soporte, ayuda y esperanza para los oprimidos, minorías y menos favorecidos, dignifica a la mujer a pesar de su pecado.

Gracias a la justificación por la fe, que es en Cristo, y como lo dice Pablo, “ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros

sois uno en Cristo Jesús” (Gal 3:28, RV), dando una posición de paralelismo y reconocimiento igual ante Dios.

Sin duda alguna, Jesús se viste como libertador y dignificador de la mujer, en un contexto en el cual estaban limitadas a estar en sus hogares, y hasta tenían prohibido referirse a un hombre, pues esto no era bien visto ni pudoroso para una señorita o una señora casada.

Así como la historia de la mujer con el flujo de sangre, con la cual Jesús tiene una conversación al preguntarle por qué le había tocado, las historias sobre Jesús demuestran y dejan en claro que este se relacionó con diversas mujeres, y más escandaloso aún, lo hizo en público, quebrantando de esa forma los tabúes de la época.

Un claro ejemplo de lo que se habla en el párrafo anterior es la historia de la mujer samaritana, ella además de ser samaritana¹⁴, se le suma que no era exaltada o que gozara de una buena reputación por su comportamiento, pues se encontraba viviendo con un hombre que no era su esposo, y aun así Jesús habló con ella, le recibió un poco de agua del pozo, y se le declaró como Mesías. Jesús nunca tuvo a esta mujer como un caso perdido, más bien se acercó a ella y la escogió para que creyera en él.

Las prácticas de Jesús eran tan extrañas para la época que incluso sus discípulos se sorprendieron cuando lo vieron hablando con la mujer samaritana: “En esto llegaron sus discípulos y se sorprendieron de verlo hablando con una mujer, aunque ninguno le preguntó: ¿Qué pretendes? O ¿De qué hablas con ella?” (Jn 4:27, NVI)

Si alguien desea hacerse una idea de lo que Dios piensa al respecto de las mujeres, y de cuál es el trato que se les debe ofrecer, no se tiene un ejemplo más claro o más valioso,

¹⁴ Los judíos no usan nada en común con los de Samaria (Jn 4:9a)

que el ejemplo de Jesús, quien perfectamente en su caminar por la tierra, mostró y reflejó con su vida los deseos y el carácter de Dios.

Como ya se había dicho con anterioridad, la mujer estaba relegada a los oficios y quehaceres domésticos, y no era bien visto, que hablara con hombres, pues podía convertirse en objeto de tentación, pues hasta un mínimo contacto con ella podía llevar a la lujuria; sin embargo Jesús con su ejemplo y su natural acercamiento hacia ellas, envía un mensaje claro y contundente.

Para Jesús la mujer no es un objeto sexual, es decir no es un objeto que con solo verlo, conlleve a la lujuria, de hecho en el llamado Sermón del Monte lanza una declaración, que lo que pretende es dignificarla y darle un valor diferente al sexual. Pone en el hombre la responsabilidad por desearla y verla con ojos de deseo, “Pero yo les digo que cualquiera que mira a una mujer y la codicia ya ha cometido adulterio con ella en el corazón” (Mt 5:28, NVI)

Jesús es un completo revolucionario para su época, por la forma en la que trata a las mujeres, por instruir las y enseñar las (Lc 10:38-42), por darles un lugar de honra y valor igual al del hombre, por hablar con ellas en público, por no verlas como objetos sexuales y por dignificar su género.

Teólogas feministas latinoamericanas: un breve acercamiento a sus vidas

En pro de conocer la historia, y dar reconocimiento a algunas teólogas feministas latinoamericanas, se plasma a continuación un breve recuento de sus vidas y algunos aportes importantes que se han llevado a cabo en la iglesia latinoamericana, sobre el papel y el lugar de la mujer.

María Pilar de Aquino: Teóloga Mexicana, nació el 6 de marzo de 1956, tiene un amplio bagaje educativo y posee títulos como licenciatura en sagrada teología, ITES, el cual obtiene en Ciudad de México, 1982; licenciatura en teología en el Instituto Teológico de Estudios Superiores (ITES), también conferido en Ciudad de México, 1984 y otorgado por la Pontificia Universidad Católica de Rio Grande du Sul (Brasil) y un doctorado en la Universidad Pontificia de Salamanca, España 1991; se desempeñó como presidente de la Academia de Teólogos Católicos Hispanos-Latinos de los Estados Unidos desde 1993-1994, y como directora del Programa de Ministerio Hispano en la Universidad Mount St. Mary, Los Ángeles desde 1993-1995. (University of San Diego, s.f.).

Elsa Tamez: Teóloga mexicana, nació en 1950 en el D.F, ejecutó estudios en teología en el Seminario Bíblico Latinoamericano en Costa Rica en 1969, también obtuvo una licenciatura en teología en 1979 y estudió literatura y lingüística en 1985, finalmente logró un doctorado en Biblia en la Universidad de Lausanne en 1990. (Tamez, 2001).

La teología feminista latinoamericana (TFL) nació en México, en 1979; puesto que es la primera vez que mujeres de varios países se reúnen en el encuentro “Mujer Latinoamericana, Iglesia y teología” según Aquino y Tamez (como se cita en Cuvi, 2006, p.16) la TFL intenta dar explicación a la conexión que existe entre Dios y el mundo de las mujeres.

Gladis Ethel Parentelli: Teóloga Uruguaya, nació el 21 de Marzo de 1935, realizó estudios en educación, ciencias de la información, teología feminista y fotografía; actualmente, vive en Venezuela y es coordinadora de documentación en la Red Universitaria Venezolana de Estudios de las Mujeres (Agenda de las mujeres, s.f.), hace parte de diversas asociaciones donde los miembros son teólogas y pastoras latinoamericanas.

Nancy Elizabeth Bedford: Teóloga Argentina, nació en 1962, realizó estudios en licenciatura, y en periodismo en la Universidad de Austin, Texas (1984), logró un máster en Divinidad, Southwestern Baptist Theological Seminary en 1987, y un doctorado en Teología en la Universidad de Tubinga, Alemania en 1994; además se especializó en Cristología, Pneumatología y, sobre todo en Teología feminista, en una perspectiva crítica y ecuménica (Pikasa, 2010). Actualmente vive en Oneonta (Nueva York) y es profesora de Teología Sistemática en el Seminario Metodista Garrett Evangelical, y en el Instituto Universitario ISEDET en Buenos Aires. (II Congreso Internacional Universitario Géneros, feminismo y diversidades, s.f).

Bedford pertenece a una iglesia menonita y es autora de libros, artículos y capítulos de libros en diferentes idiomas; participó en la Quinta Cátedra Teológica Jürgen Moltman, en la Universidad Evangélica Nicaragüense, por tanto sus aportes son de gran amplitud.

Maria das Dores Campos Machado, nació en Río de Janeiro y realizó estudios, con los cuales obtuvo títulos como, Licenciada en Ciencias Sociales, otorgado por la Universidad Federal de Río de Janeiro en 1980; máster en Sociología, por la Sociedad Brasileña de Educación en 1989, un doctorado en Sociología, otorgado por la Sociedad Brasileña de Educación en 1994 y un posdoctorado en la Pontificia Universidad Católica de

São Paulo. En la actualidad es profesora asociada del Nivel II de la Universidad Federal de Río de Janeiro; tiene experiencia en el área de la Sociología, con especialización en Sociología de la Religión, que actúa sobre los siguientes temas: Pentecostalismo, evangélicos, la sociedad, la política y el género. (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, sf.).

Paula Marcela Depalma Sinibaldi: Economista y teóloga ítalo-argentina, nació el 16 de marzo de 1972. Es licenciada en Ciencias Económicas por la UBA en Buenos Aires, licenciada en Estudios Eclesiásticos en I.T.F¹⁵ en Buenos Aires y licenciada en Teología Dogmática en la Pontificia Universidad de Comillas (Madrid). En la actualidad hace parte del grupo EFETA¹⁶ y es profesora on-line de Introducción a la Metodología Teológica Feminista y de Introducción a la Antropología Teológica. (Escuela Feminista Teológica de Andalucía, s.f.)

Ivone Gebara: Teóloga brasileña, nació en 1944, con un amplio bagaje académico, ha realizado dos doctorados, uno de ellos en Filosofía en la Universidad Católica de São Paulo y el segundo en Ciencias Religiosas en la Universidad Católica de Lovânia, Bélgica. Actualmente dedica su tiempo de forma principal a hacer escritos, cursos y conferencias sobre nuevas referencias éticas, hermenéutica feminista, entre otros (Nhaunduti Editora, s.f.)

Llegó al feminismo debido a una conversación que tuvo con dos feministas en Sao Pablo, con este diálogo pudo darse cuenta de que desconocía lo que significa ser mujer, haciéndose preguntas como, ¿qué cambio generaba Jesucristo en la vida de las mujeres? y

¹⁵ Instituto Teológico Franciscano

¹⁶ Escuela Feminista de Teología de Andalucía

sobre sexualidad y aborto; empezó a asistir a encuentros feministas y en 1992 se decidió por el feminismo. (Torre, 2012)

Silvia Regina de Lima Silva: Teóloga brasilera, realizó su postgrado en el Seminario Bíblico Latino-americano en San José, Costa Rica y obtuvo un doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura; hoy por hoy es miembro de ASETT¹⁷, y trabajó con grupos de Lectura Popular de la Biblia y con Teología Negra en América Latina. (Departamento Ecuménico de Investigaciones, s.f.)

Ana María Tepedíno: Teóloga brasilera, realizó estudios en Teología en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, además obtuvo un doctorado en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro; al presente es docente de Teología y coordinadora del doctorado en Teología en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil; también es coordinadora de la Asociación Ecuménica de Teólogos del Tercer Mundo para América Latina. (Tepedino, 2005).

Geraldina Céspedes: Teóloga dominicana, realizó estudios de profesorado en Humanidades y Filosofía en INTEC¹⁸, Santo Domingo (República Dominicana); obtuvo una licenciatura en Teología en la Universidad Rafael Landívar, Guatemala; una licenciatura en Teología Sistemática en la Universidad Pontificia Comillas y un doctorado en Teología en la Universidad Pontificia Comillas; al día hace parte del grupo EFETA¹⁹ y es profesora de Teología Feminista Sistemática, de Cristología Feminista y miembro del comité científico de dicho grupo. (Escuela Feminista Teológica de Andalucía, s.f.).

¹⁷ Asociación Ecuménica de Teólogas/os del Tercer Mundo

¹⁸ Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó de la Compañía de Jesús

¹⁹ Escuela Feminista de Teología de Andalucía

Mercedes García Bachmann: Teóloga argentina, realizó estudios universitarios, con los que recibió el título de Licenciada en Teología en el Instituto Universitario ISEDET en 1985, también alcanzó un doctorado en Biblia en el Lutheran School of Theology at Chicago, en 1999; en la actualidad es profesora titular de Biblia en el Instituto Universitario ISEDET, y es miembro del Consejo Directivo del Instituto de Estudios Ecuménicos de Estrasburgo, Francia. (WorkingPreacher, s.f.).

Virginia Raquel Azcuy: Teóloga argentina, nació en 1961, licenciada en Teología y especialista en Teología Dogmática en la Facultad de Teología de la UCA en 1988, también realizó un doctorado en Teología con tres años de preparación en Tübingen, Alemania, en la Facultad de Teología de la UCA en 1996; fue profesora ordinaria titular en la Facultad de Teología de la UCA en 2010, y Coordinadora del Programa “Signo de los Tiempos” en Centro Teológico Manuel Larraín en 2012. (Pontificia Universidad Católica de Argentina, s.f.).

Carmina Navia Velasco: Teóloga colombiana, al presente es profesora titular de literatura en la Escuela de estudios Literarios de la Universidad del Valle, se especializa en escritura de mujeres y trabaja en la lectura popular-femenina de la Biblia y en Teología y Espiritualidad Femenina. (Velasco, s.f.).

Silvia Marcos es psicóloga. Realiza un post-doctorado en Psicología y Sociología de las Religiones en la Universidad de Harvard; en la actualidad es una académica comprometida con los movimientos indígenas de las Américas, profesora e investigadora universitaria, es impulsora de la revisión en el campo de la epistemología feminista, las religiones mesoamericanas, y las mujeres en los movimientos indígenas, así como defensora de una hermenéutica, teoría y práctica anti hegemónica feminista. (Marcos, s.f.).

Beatriz Melano: Teóloga argentina, obtuvo el título de licenciada en Literatura Moderna en la Universidad de Buenos Aires, cabe señalar que fue la primera doctora en Teología en América Latina, grado que obtuvo en la Universidad de Estrasburgo; percibía la necesidad de un cambio social, que anhelaba, en el cual hubiera una sociedad más integradora y plural, en el que tengan un digno lugar, sin exclusiones, todos los grupos que percibía como habitantes de los márgenes: las minorías ya sean étnicas o religiosas, los pobres, las mujeres. (Lértora M., s.f.).

El tema en cuestión: teología feminista

La Teología Feminista en América Latina pretende hacer un distanciamiento de forma consciente de los cercos conceptuales que apoyan relaciones sociales jerárquicas basadas en el género, la raza, la posición social y la ubicación respecto de los recursos planetarios, al igual que presenta un distanciamiento con respecto a los modelos teológicos androcéntricos (Aquino & Támez, 1998).

Ante la imagen que prima de Dios, pues se habla de Dios únicamente en términos de “masculino”, las primeras teólogas feministas intentaron desmontar esta creencia, o como lo menciona Isabel Acebo (2006) desmontar esa idolatría, porque de no ser así, para las mujeres sería más difícil intentar comprender a Dios, si se interioriza la masculinidad divina.

En el siglo XIX, en plena época del feminismo sufragista, Elizabeth Cady Stanton y otras mujeres se encaminaron en una nueva exégesis y hermenéutica de la Biblia, dando lugar a la Biblia de la Mujer, pues ellas consideraban que el origen del concepto de injusticia y desigualdad entre los sexos se encontraba en las páginas de la Biblia,

especialmente en las del Antiguo Testamento y en las de algunos textos de San Pablo. (Navarro, 1999).

Como se había dicho antes, la teología feminista, procura e intenta integrar tanto a la mujer como a otras criaturas, dándoles dignidad, es por eso que es considerada una teología contextual, es decir que intenta incluir la mayor cantidad de contextos, social, político, económico, por mencionar algunos. (Vélez, 2001).

Esto es, debido a la calidad de subordinación que padecen y cargan las mujeres, quienes además se encuentran en cada contexto, cultura, espacio, red política, en otras palabras, no se limitan a un solo lugar, la mujer existe, y está presente en todos los ámbitos, y en cada ambiente debe ser poseedora de dignidad, y debe verse y ser tratada como un ser de derecho.

Rosemary Radford en su obra “Sexism and God talk: toward a feminist theology”, (citada por Acebo, 2006, pp. 1-12) dice que, la figura de un Dios varón ha estructurado los grandes tratados de la teología, y por tal razón la definición y la reflexión del Dios cristiano queda limitado a la palabra varón.

En medio de una teología que se muestra unilateral y fuertemente patriarcal, y gracias a la modernidad, la cual propició el nacimiento de una conciencia femenina, la teología feminista amplifica su lucha, buscando de forma primordial dignificar a la mujer y darle una posición en la iglesia, con derechos y funciones que debe desempeñar.

La teología feminista es una teología hecha por mujeres y para las mujeres, que como bien se ha dicho tiene sus fundamentos en la revolución y emancipación de las mujeres, que querían tener condiciones dignas y exigían algunos derechos como el derecho a sufragar.

Todo un recorrido de opresión, desigualdad, marginación y discriminación hizo que las mujeres decidieran luchar contra la cultura patriarcal que les era impuesta, con la cual tenían que lidiar también en los ámbitos religiosos; ésta experiencia teológica se convirtió experimentadamente en una práctica de liberación.

En cuanto a la exégesis femenina de la Biblia, según Virginia Azcuy (2012), durante los últimos treinta años el número de intérpretes ha crecido en grandes proporciones, esto trayendo beneficios tanto a la población femenina como a la urbe masculina.

Referente a la forma de hacer interpretación, las teólogas feministas afirman que la selección de textos androcéntricos y paternalistas es lo que ha primado, es decir, se han seleccionado estos textos para ser traducidos y para hacerles una exégesis que poco o nada favorece a las mujeres.

Es por esta razón que apoyados en la crítica textual, en la cual se muestra una cierta dificultad para decidir cuál es el texto original, según Consuelo Vélez (2001), quienes hacen teología feminista, se centran en otros textos como posibles originales, para realizar una teología en la cual se privilegia más a la mujer y favorece su liberación.

Los escritos bíblicos, como bien es sabido, están enmarcados por un contexto social, político, económico, geográfico, entre otros, los cuales limitaron la Escritura. La teología feminista desea transgredir el poder y la autoridad patriarcal y androcéntrica resistiendo las pautas, categorías y oposiciones dualistas de género. (Vélez, 2001).

Los trabajos de las teólogas feministas, inician según María Cuvi (2006) con el fin de desarticular la imagen negativa, pecadora, discriminada, impura y poco apreciada de la mujer, que está marcada por el pecado original, y que aparentemente es aún más condenada

por Pablo en 1 Timoteo 2:13-15, en donde explica por qué no debe una mujer ejercer autoridad sobre los hombres.

Es también de interés de las teólogas feministas, mostrar el rol de María Magdalena, como mujer amada por Cristo, una dama fuerte y determinada, que recibió una oportunidad de su Salvador, y que le dijo NO al pecado (Cuvi, 2006), una fémina con carácter, dispuesta a dar todo por seguir a su Señor.

Aliece Dermience (2000) afirma que en oposición al Cristo patriarcal que ha presentado siempre la cristología tradicional, muchas feministas optan por el Jesús de los evangelios que, quien con su comportamiento, se revela como un libertador, no sólo para las mujeres, sino también para los oprimidos y las minorías, y que muestra realmente lo que es el amor de Dios.

El Concilio Ecuménico Vaticano II (como se cita en Azcuy, 2004, pp. 9-37) dice que como contraria al plan de Dios, toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser eliminada.

Orígenes de la teología feminista en América Latina

La teología feminista latinoamericana se fue gestando en diversos encuentros realizados en el continente, el primero se puede situar en México, el Congreso de Tepeyac, en 1979, con participación de mujeres de distintos países y diversas afiliaciones religiosas, en el cual la reflexión teológica se concentró en los esfuerzos de ellas por ser actoras/sujetos. (Vélez, 2013)

La teología feminista, según el artículo publicado por Consuelo Vélez (2001) y como bien lo hace saber su título “Teología de la mujer, feminismo y género”, ha pasado

por diversos momentos, en los cuales ha tenido que enfrentar varios desafíos; sin embargo, el hilo conductor continúa siendo el mismo; “el primer momento es el llamado teología de la mujer, un tiempo después y en otra de sus etapas se le llamó teología feminista, y finalmente se le da la categoría de género”. Vélez (2001, p.545).

La teología de la mujer nace especialmente debido a la reflexión teológica que algunos sacerdotes y pastores hicieron, pues veían la realidad cultural y social de su época, es decir de los años 50, y quisieron abrir un espacio para la mujer, un lugar en el que se le tratara igual, que se le viera con las mismas capacidades que se le ve a un hombre, y además que se le visitara con la misma dignidad. (Vélez, 2001, p.546).

Gracias a los movimientos feministas de la liberación se da paso y surgimiento a la teología feminista, es decir, el segundo momento de este movimiento, y que es el tema en cuestión, en el cual se tendrá enfoque un poco más adelante.

La teología feminista, tiene como objetivo promover la dignidad de las mujeres, y se añade a esto, la dignidad de toda criatura, todo esto desde la perspectiva de la fe cristiana; este pensamiento proyecta trascendentales retos para la exégesis y la teología. (Azcuay V. , 2012).

La perspectiva de género y el feminismo según Consuelo Vélez (2001, p.561) “permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias”.

El movimiento feminista en América Latina, se genera gracias a las luchas sufragistas que se dieron en Europa y Estados Unidos, donde las mujeres luchaban por dignidad, trabajo, y acceso a la educación superior, con el fin de obtener autonomía, independencia económica y derecho a decidir.

Sin embargo, las condiciones de lucha de la mujer latina, por tener esa dignidad y esa equidad de trato, eran muy diferentes a las condiciones de lucha de la norteamericana o europea, (Moreno, 1997), no obstante si se hace una mirada al acumulado de los aportes bíblicos de mujeres latinoamericanas, es posible afirmar que posee una fuerte influencia norteamericana y tiene una fuerte orientación liberacionista y pastoral. (Azcuy V. , 2012).

Aportes de las teólogas feministas en América Latina

En la actualidad, mirando específicamente en el contexto latinoamericano, las teólogas feministas no son bien vistas y son rechazadas por parte de las instituciones universitarias confesionales y de las iglesias (Gebara, 2013).

Cada una de estas teólogas feministas ha hecho aportes valiosos a la iglesia latinoamericana en cuanto a explicar la conexión entre el mundo de Dios caracterizado por la abundancia de salvación, de gracia e integridad de vida, y el mundo de las mujeres interesadas en la propia vivencia integral del mensaje del Evangelio. (Aquino & Támez, 1998, p. 15)

En su quehacer como teólogas feministas, Maria Pilar de Aquino y Elsa Támez afirman que, “estas mujeres se han encargado de realizar una crítica a los pilotos teóricos jerárquicos, modelos con los cuales operan las teologías androcéntricas y las relaciones patriarcales de poder en las iglesias cristianas” (1998, p.21).

Para esto la teología feminista ofrece una “reconstrucción de las fuentes y las tradiciones religiosas, que fundan la autoridad de las mujeres, con el fin de repensar y replantear el contenido de la revelación de Dios, en correlación con las prácticas transformadoras de la mujer”, concluyen Aquino y Tamez (1998, p.21)

La teología feminista latinoamericana, en su labor y función, se ha destacado por el desarrollo que se le ha dado a la hermenéutica bíblica, la cual tuvo sus inicios recuperando las mujeres en la Biblia y el papel que han jugado en la historia de la salvación; posterior a

esto, la teología feminista se ha dado a la tarea de interpretar diversos textos bíblicos, desde el ámbito de lo femenino, exaltando imágenes femeninas de Dios, y su obra salvífica tanto para hombres como para mujeres.

El trabajo sistemático, según Consuelo Vélez (2013), cada vez es más rico, y está aportando los resultados de estas reflexiones al patrimonio teológico universal, pues se tocan temas clásicos de la teología como; cristología, antropología teológica, eclesiología, misterio de Dios, pneumatología, mariología, por mencionar algunos.

Sin embargo y tristemente las teologías feministas no son conocidas ni integradas en los currículos como una expresión teológica de igual importancia que las tradicionales según Ivone Gebara (2013) , además no existe ningún interés por conocerlas ni divulgarlas, salvo raras excepciones.

El trayecto que estas teólogas feministas han trazado a las nuevas generaciones es bastante valioso; sin embargo, aún hay mucho camino por recorrer y muchas brechas por achicar en cuanto a buscar mayor igualdad, y en lo relacionado a dignificación, no sólo del género, sino también de la intelectualidad de las mujeres, para que sus trabajos y sus obras sean vistas con buena cara, y puedan ser recomendados y esparcidos aun en medio de las iglesias, para que tengan una vivencia de Dios, desde la perspectiva de mujer.

Encuesta

A continuación se recopila la información suministrada, por 100 mujeres de diferentes iglesias cristianas del área sur del Área Metropolitana, la encuesta se realizó, aclarando su fin académico y confidencial, es por eso que se abstiene de decir nombres, tanto de personas como de iglesias.²⁰

Análisis de la encuesta

General:

N²¹: Mujeres de iglesias cristianas del sur del Área metropolitana.

n²²: 100 mujeres

T.V²³: Cualitativa

Pregunta 1:



El 55% de las mujeres encuestadas afirman que el papel, rango y dignidad que le dan a la mujer en su congregación es excelente, el 40% que es bueno y el 5% que es regular.

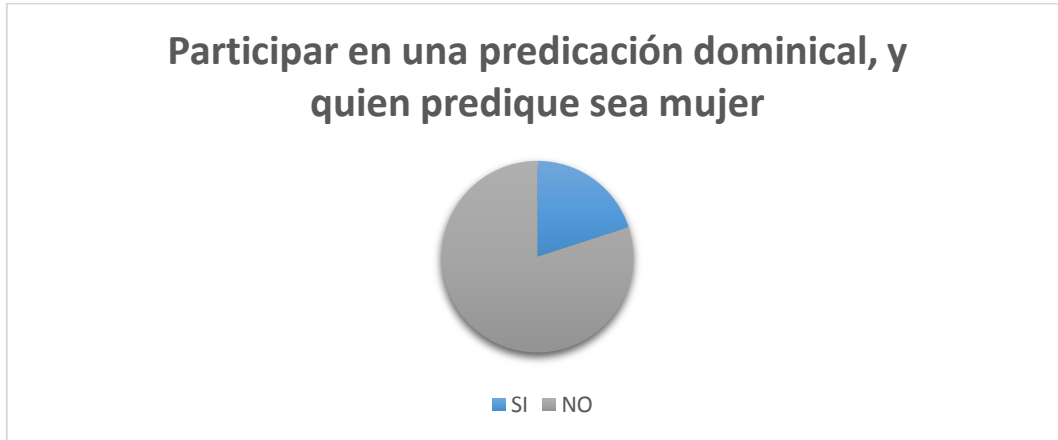
²⁰ Ver anexo 3

²¹ Población

²² Muestra

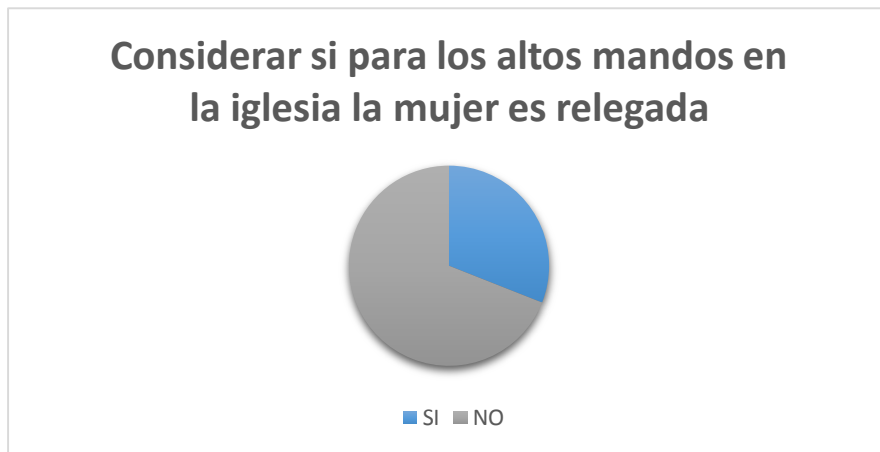
²³ Tipo de variable

Pregunta 2:



El 20% de las mujeres encuestadas afirma que, las veces que ha asistido a un culto dominical quien predicó fue una mujer, por lo menos en una ocasión, el 80% nunca ha visto una mujer predicando.

Pregunta 3:



El 31% de las mujeres encuestadas, afirma que para los roles de altos mandos, la mujer es relegada, el 69% afirman que no lo es.

Con el pasar de los años el papel de la mujer en las iglesias se ha vuelto más notorio, y tal vez hasta más importante; la concepción de desigualdad en cuanto a cómo debe ser tratada en público ha cambiado de una forma abrumadora, ahora ocupa un lugar de valor, en el que es respetada y tratada de forma adecuada, y menos discriminatoria.

Sin embargo, aunque la mujer cada vez se adentra y gana más terreno dentro de las congregaciones y comunidades cristianas, puede verse que aún predomina la mano masculina, en cuanto a ser la persona que debe verse en una predicación dominical, es decir, aun no se le ha otorgado el puesto y el lugar de tener la posibilidad de predicar a la par que un hombre en un culto dominical.

Puede inferirse con esta encuesta, que aunque la mujer ha avanzado en tener una posición más digna y de valor dentro de las congregaciones, aun no se le da la oportunidad de participar como directora, bajo la dirección de Dios, de dirigir el “culto más importante” de la semana.

Como se expresa al principio de este trabajo, la lucha de la mujer no se trata de querer ser un hombre, más bien se hace referencia a querer ser tratada con igualdad, dignidad, respeto, y sobre todo que se reconozcan sus capacidades, tanto para ser madres, como para ser líderes, esforzadas y valientes.

La iglesia latinoamericana está marcada por profundas desigualdades, en cuanto a la capacidad de acceso a los derechos básicos y los recursos mínimos para sostener niveles apropiados de integridad humana (Aquino & Támez, 1998).

Conclusiones

Con no muy buena cara, y hasta con un alto grado de desagrado, es vista la teología feminista no sólo en círculos de eruditos y estudiosos, sino también en campos religiosos como las iglesias, generalmente porque poco o nada se conoce del contexto y el surgimiento de las luchas en pro de la dignificación femenina.

Comprender que la lucha de la mujer, no es un acto que surgió de la nada, sino que integró situaciones políticas, sociales, económicas, legales y hasta religiosas, permite tener un panorama más sano y más amplio, del porqué la mujer decidió emanciparse.

La contraparte que ejercieron algunos individuos, y algunas instituciones, para degradar el nombre y papel de la mujer, es sin duda un acto reprochable de la humanidad, y se dice humanidad, porque al igual que hubo hombres que desearon y lucharon para que la mujer no fuera tratada como igual, también había mujeres que estaban contentas acopladas a su condición, la condición de “ser mujer”.

La lucha de la mujer, tuvo como uno de sus fundamentos, el uso de la Biblia, la cual, según algunas feministas fue escrita bajo un contexto androcéntrico, patriarcal y además por hombres, daba un lugar muy minúsculo y poco protagónico a la mujer, limitándola a ser un vientre, esto también muy marcado por causa de la caída.

Sin embargo, en algunas páginas de la Biblia se exponen mujeres que, a pesar de estar enmarcadas en un contexto hostil, lograron destacarse y brillar por sus capacidades de tomar decisiones, su paciencia, la capacidad de saber actuar en el momento justo, e incluso de salvar un pueblo con una estrategia “militar”.

El papel de Cristo como Libertador, y quien justifica por medio de la fe, sin duda pone a la mujer en un lugar de valor, de igualdad, se convierte en un ser de derechos, en un ser que es digno; con Cristo ella al fin se convierte en ser humano, vuelve a ser parte de Adán, vuelve a ser un ser en relación.

El papel de teólogas feministas, ha sido intentar dar un vuelco a la forma de interpretar androcéntricamente la Biblia; la teología feminista, pretende hacer una teología por mujeres y para mujeres, en la que pueda verse a Dios, como ese Padre, ese ser cercano con el cual se puede estar en relación.

La teología feminista, no pretende ni rivalizar ni desplazar al hombre, afirma que la mujer es un ser de derechos, igualmente creada por Dios, y que tiene un valor importante, lo que desea esta teología es que la mujer pueda abrirse a nuevos campos, no entrar en competencia con el hombre, sino que ambos se complementen.

Bajo una perspectiva feminista, el hombre puede ser también un varón de hogar, alguien que cuide los niños, alguien que puede cocinar, sin perder con esto masculinidad, sino más bien como se ha dicho antes, volviéndose el complemento idóneo para la mujer.

La discriminación ha tenido un fundamento biológico, estas bases biológicas no son cambiables, o re modelables, mientras se siga viendo de esta forma, la desigualdad y la discriminación no podrán ser superadas, sin embargo, si la distinción, es vista en lineamientos culturales, es posible que se pueda dar fin en algún momento al rechazo y discriminación.

Con las encuestas realizadas, puede verse el alcance que la teología feminista ha tenido en diferentes iglesias, en este caso, algunas iglesias del sur del Área metropolitana,

esto es evidente porque en su mayoría, las mujeres resaltan un trato excelente por parte de su comunidad.

Sin embargo cuando se habla de oportunidades, puede observarse que aún hay un trecho largo por recorrer, pues aunque existen cultos de damas, y otras reuniones en donde la mujer tiene la posibilidad y la oportunidad de enseñar la Palabra de Dios, es su gran mayoría las señoras coincidieron que en un culto dominical, nunca habían visto a una fémina predicando.

Generalmente las personas llaman a la esposa del pastor, pastora, sin embargo ese no es su título oficial, pues ella no ha recibido ese reconocimiento, son muy pocas las mujeres que de forma oficial reciben el título de pastora, otorgado por su denominación, lo cual deja ver, que aunque la dama es bien tratada, aun no es considerada como igual en capacidades, por medio de Cristo.

Referencias

- Acebo, I. (2006). Dios en la teología feminista. Estado de la cuestión [versión electrónica]. *Ciudad de Mujeres*, pp. 1-12.
- Agenda de las mujeres. El portal de las mujeres argentinas, iberoamericanas y del Mercosur (s.f). Recuperado el 22 de marzo de 2016 de Agenda de las mujeres:
<http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=8093>
- Aquino, M. P., & Támez, E. (1998). *Teología Feminista Latinoamericana*. Quito: Plurimínor.
- Azcuy, V. (2004). Teología ante el reto del género. La cuestión y el debate antropológico. [versión electrónica]. *Proyecto*, (45), pp. 9-37.
- Azcuy, V. (2012). Exégesis y teología en la encrucijada. Teología feminista e interpretación feminista de la Biblia: una aproximación [versión electrónica]. *Teología y Vida*, 53(1), pp. 163-192.
- Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (s.f.). Recuperado el 18 de febrero de 2016 de CNPq:
<http://buscatextual.cnpq.br/buscatextual/visualizacv.do?id=K4727090Y4>
- Cuvi, M. (2006). Paradoja de los discursos de género dentro de la Iglesia Católica Progresista en el Ecuador [versión electrónica]. *Estudios Ecuatorianos Un aporte a la discusión* (pp. 13-36).
- Departamento Ecuménico de Investigaciones (s.f.). Recuperado el 6 de mayo de 2016 de DEI: <http://deicr.org/direccion-del-dei>

- Dermience, A. (2000). Teología de la mujer y teología feminista [versión electrónica].
Révue théologique de Louvain (31), pp. 492-523.
- Donner, T. (2009). *El texto que interpreta al lector*. Medellín: Publicaciones SBC.
- Ellenson, L. (2010). Aparato genital femenino. En *Patología estructural y funcional* (p
1005-1064). Barcelona- España: ElSevier.
- Escuela Feminista Teológica de Andalucía (s.f.). Recuperado el 10 de febrero de 2014 de la
base de datos de EFETA: <http://www.efeta.org/ES/equipoGeraldina.php>
- Escuela Feminista Teológica de Andalucía (s.f.). Recuperado el 10 de febrero de 2014 de la
base de datos de EFETA: <http://www.efeta.org/ES/equipoPaula.php>
- Franco, B. (s.f.). *Banco de la República. Actividad Cultural*. Recuperado el 26 de marzo de
2016 de Biblioteca Luis Angel Arango:
[http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/mayo-2013/la-
conquista-del-voto](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/mayo-2013/la-conquista-del-voto)
- Garay, M. E. (2007). Huellas de la Misoginia. Reseña: Una breve historia de la misoginia.
Antología y crítica [versión electrónica]. *Revista de Estudios de Género La ventana*,
3 (26), pp. 247-251.
- Gebara, I. (2013). ¿Tienen futuro las teologías feministas en América Latina? [versión
electrónica]. *SIWO. Revista Teológica*, 7 (1), pp. 1-15.
- II Congreso Internacional Universitario Géneros, feminismo y diversidades (s.f).
Recuperado el 22 de marzo de 2016 de *GEFEDI*:
[http://www.gefedi.una.ac.cr/index.php/conferencistas-y-panelistas/nancy-elizabeth-
bedford](http://www.gefedi.una.ac.cr/index.php/conferencistas-y-panelistas/nancy-elizabeth-bedford)

- Kuyper, A. (1984). Noemí. En *Mujeres del Antiguo Testamento* (pp. 75-77). Terrassa-Barcelona: Clie.
- Lértora M., C. A.. (s.f). *Beatriz Melano*. Recuperado el 30 de marzo de 2016 de la base de datos del Instituto Superior de Estudios Religiosos:
<https://iser1968.files.wordpress.com/2011/07/beatriz-melano.pdf>
- López, G. (2009). Olimpia de Gouges: Un personaje que escribió su propia historia [versión electrónica]. *Ciudad Mujeres*, pp. 1-13.
- Marcos, S. (s.f.). *Blog de Sylvia Marcos* [blog]. Recuperado el 30 marzo de 2014 de <http://sylviamarcos.wordpress.com/sylvia-marcos/>
- Martínez Gimeno C. (s.f). Vindicación de los derechos de la mujer. Cátedra-Instituto de la mujer. Recuperado el 24 de marzo de 2016 de biblioteca libre Omegalfa:
http://jzb.com.es/resources/vindicacion_derechos_mujer_1792.pdf
- Martínez, Y. (2013). *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*. Recuperado de Tercera Información el 30 de marzo de 2016 de <http://www.tercerainformacion.es/spip.php?article61180>
- Montero, J. (2006). Feminismo: Un movimiento crítico [versión electrónica]. *Intervención Psicosocial*, 15 (2) pp.167-180.
- Moreno, S. (1997). La mujer en los movimientos sociales y en los movimientos feministas de América Latina [versión electrónica]. *Papeles de población*, 13, pp. 47-54.
- Navarro, M. (1999). La Biblia en perspectiva feminista [versión electrónica]. *Revista de Libros* (26), pp. 1-3.

NhaundutiEditora (s.f.). Recuperado el 11 de abril de 2012 de NhaundutiEditora:

http://nhanduti.com/Nhanduti.ES/Vulnerabilidadde,%20Justi%C3%A7a.ES/Gebara_Ivone.Biografia.ES.html

Pikasa, X. (2010). Pensadores (A-Z). En *Diccionario de pensadores cristianos* (pp.91-91). Navarra: Verbo Divino.

Pontificia Universidad Católica de Argentina (s.f.). Recuperado el 22 de marzo de 2016 de UCA:

http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo20/files/AZCUY_Virginia_Raquel_CV.pdf

Romero, G. S. (2016). *ArteHistoria*. Recuperado el 6 de mayo de 2016 de Obtención del derecho al Voto de las Mujeres

<http://www.artehistoria.com/v2/contextos/12910.htm>

Saenz Berceo, M^a C. (2013). Mary Wollstonecraft: referente feminista [versión electrónica]. *REDUR 11*, pp.127-138.

Soldevilla, S. (2009). La Mujer en el Nuevo Testamento [versión electrónica]. *Aula 7 Activa*, pp. 2-15.

Sufragismo y feminismo: la lucha por los derechos de la mujer 1789-1945 (s.f.). Recuerdo el 22 de marzo de 2016 de Historia Siglo XX.org:

<http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/revfran.htm>

Tamez, E, (2001). Descubriendo rostros distintos de Dios. En Tamayo, E & Bosh, J. (Eds.), *Panorama de la teología latinoamericana: Cuando vida y pensamiento son inseparables* (pp. 647-659). Estella (Navarra): Verbo divino.

- Real Academia Española (s.f). Recuperado el 22 de marzo de 2016 de Real Academia Española (RAE): <http://dle.rae.es/?id=HjuyHQ5>
- Tepedino, A. M. (2005). Espiritualidad de la Esperanza: La experiencia de Dios en tiempos difíciles [versión electrónica]. *Theivoneologica Xaveriana*, 154, pp. 253-266.
- Torre, T. (2012). *Confesión de una monja abortista y feminista*. Recuperado el 19 de marzo de 2014 de El Olivo: <http://infocatolica.com/blog/elolivo.php/1208070721-confesion-de-una-monja-aborti>
- University of San Diego (s.f). Recuperado el 22 de marzo de 2016 de University of San Diego: http://www.sandiego.edu/cas/gender/faculty-and-staff/biography.php?profile_id=173
- Velasco, C. *Carminña Navia Velasco* [blog]. Recuperado el 23 de marzo de 2016. <http://carminanaviavelasco.blogspot.com.co/>.
- Vélez, C. (2001). Teología de la mujer, feminismo y género [versión electrónica]. *Theologica Xaveriana*, 140, pp. 545-564.
- Vélez, C. (2013). Teología feminista latinoamericana de la liberación [versión electrónica]. *Horizonte*, 32 (11), pp. 1801-1812.
- Working Preacher Commentary, *Craft of Preaching* (s.f). Recuperado el 23 de marzo de 2016 de WorkingPreacher: https://www.workingpreacher.org/profile/default.aspx?uid=2_garc%C3%ADa_bachmann_mercedes.

Anexos

Anexo 1- Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía, 1791.

Olympe de Gouges

I - La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.

II - El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la mujer y del hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

III - El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la mujer y el hombre: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos.

IV - La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros; así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer sólo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opone; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón.

V - Las leyes de la naturaleza y de la razón prohíben todas las acciones perjudiciales para la sociedad: todo lo que no esté prohibido por estas leyes, prudentes y divinas, no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer lo que ellas no ordenan.

VI - La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las ciudadanas y ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

VII - Ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la Ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta Ley rigurosa.

VIII - La Ley sólo debe establecer penas estrictas y evidentemente necesarias y nadie puede ser castigado más que en virtud de una Ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicado a las mujeres.

IX - Sobre toda mujer que haya sido declarada culpable caerá todo el rigor de la Ley.

X - Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales; si la mujer tiene el derecho de subir al cadalso, debe tener también igualmente el de subir a la tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley.

XI - La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer, puesto que esta libertad asegura la legitimidad de los padres con relación a los hijos. Toda ciudadana puede, pues, decir libremente, soy madre de un hijo que os pertenece, sin que un prejuicio bárbaro la fuerce a disimular la verdad; con la salvedad de responder por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley.

XII - La garantía de los derechos de la mujer y de la ciudadana implica una utilidad mayor; esta garantía debe ser instituida para ventaja de todos y no para utilidad particular de aquellas a quienes es confiada.

XIII - Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son las mismas; ella participa en todas las prestaciones personales, en todas las tareas penosas, por lo tanto, debe participar en la distribución de los puestos, empleos, cargos, dignidades y otras actividades.

XIV - Las ciudadanas y ciudadanos tienen el derecho de comprobar, por sí mismos o por medio de sus representantes, la necesidad de la contribución pública. Las ciudadanas

únicamente pueden aprobarla si se admite un reparto igual, no sólo en la fortuna sino también en la administración pública, y si determinan la cuota, la base tributaria, la recaudación y la duración del impuesto.

XV - La masa de las mujeres, agrupada con la de los hombres para la contribución, tiene el derecho de pedir cuentas de su administración a todo agente público.

XVI - Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene constitución; la constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la Nación no ha cooperado en su redacción.

Anexo 2: Obtención del derecho al voto de las mujeres de algunos países

Nueva Zelanda ²⁴	1893
Australia	1901
Finlandia	1906
Noruega	1913
Dinamarca	1915
Islandia	1915
Holanda	1917
Rusia	1917
Inglaterra ²⁵	1918
Alemania	1918
Suecia	1919
Estados Unidos	1920
Irlanda	1922
Austria	1923
Checoslovaquia	1923
Polonia	1923
España	1931
Francia	1945
Italia	1945
China	1947
Canadá	1948
India	1949
Japón	1950
Méjico	1953
Egipto	1956
Suiza	1971

²⁴ Algunos Estados de USA aprobaron el voto antes que Nueva Zelanda. El primero fue Wyoming, en 1869.

²⁵ En este año sólo se concedió el voto a las mujeres mayores de 30 años. Habrá que esperar a 1928 para que la edad de las electoras se iguale a la de los electores. (Romero, 2016)

Anexo 3: Las preguntas a resolver en la encuesta fueron las siguientes:

1. Considera usted qué el papel, rango y dignidad que le dan a la mujer en su congregación es:
 - a) Excelente
 - b) Bueno
 - c) Regular
 - d) Degradante

2. ¿Ha sido partícipe de una predicación dominical, y quien predique sea una mujer?
 - a) Si
 - b) No

3. En su opinión y en base a su experiencia en su comunidad actual y en otras comunidades cristianas, ¿considera que para los roles de altos mandos, la mujer es relegada?
 - a) Si
 - b) No